

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5387.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 10 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

## Seccion editorial.

### LA ULTIMA EXPOSICION.

(Continuacion.)

Pasemos á la Concepcion del Sr. Buzo. Verdaderamente sorprenden los progresos que dicho señor ha hecho en la pintura, en los pocos meses que lleva de practicarla; la copia de que tratamos es una prueba que corroborará lo que acabamos de decir; no puede pedirse más en tan limitado tiempo; pero preferentemente nos hubiera agradado haberle visto concurrir con un asunto más sencillo; por que estando más en relacion con sus fuerzas lo hubiera dejado colocado aun en mejor lugar. El cuadro á que nos referimos es de una entonacion suave y se nota en el conjunto bastante facilidad en la manera, el fondo por la parte superior no carece de transparencia y ambiente; pero por la inferior el azul algo encarnado desentona. Restanos decir á este señor le sería de mucha utilidad no despreciar el dibujo, de cuya falta se resienten algunas partes de su cuadro.

El Sr. D. Angel Castañeira en su San Francisco de Asis da una prueba muy marcada de su capacidad y aprovechamiento; recién entrado en la carrera del arte es muy digno de elogio por su rápido adelanto; la entonacion de este cuadro es buena y la cabeza del Santo tiene bastante expresion; esta, el ropaje y la peña donde tiene apoyados los brazos están tocados con una soltura y limpieza, dignas de un pincel más ejercitado; pero las manos, por el contrario, están más descurtidas y pintadas con menos libertad, y el cráneo donde se apoyan, tan ligeramente estudiado que no se puede afirmar si se mira por el hueso frontal ó por el occipital. Lástima es que su autor no haya procurado evitar estos defectos, porque su obra aparte de ellos le honra sobremanera.

Detengámonos ante un cuadro que representa una pobre mujer demente encerrada en una prision y sujeta por medio de una cadena que pende de la pared. Figura haber estado tendida sobre una paja que está esparcida por el suelo y haberse incorporado sobre un brazo á la voz del carcelero, en cuya mano se ve un pan que le lleva la actitud del cuerpo y de las manos de esta desgraciada, la expresion de su semblante, el estravio de su mirada y desarrejo de su ropa y cabellos, todo espresa con bastante precision la locura de que se halla poseida. Del Sr. Rodríguez Sautisbeán es el cuadro á que aludimos; este jóven pintor puede estar satisfecho de haber espuesto un asunto que en medio de su sencillez presenta mucha dificultad al darle expresion, y el que sin embargo ha concebido y ejecutado felizmente; pero nosotros á fuer de críticos y cumpliendo con la mision de que nos hemos encargado, no debemos concluir sin manifestarle que nos hubiera complacido aun más ver en su obra mayor brillantez de color, y algo mejor dibujada la figura del carcelero.

Una copia de un retrato del Poeta Góngora y un estudio de una cabeza copia de Velazquez presenta el Sr. D. Juan Montis y Vazquez; este jóven, de cuyas buenas disposiciones tiene dadas pruebas en la exposicion pasada, donde fué premiado, revela en los dos lienzos indicados un notable adelantamiento: en el primero los que como nosotros conozcan el original convendrán se hallan reunidas todas las condiciones que se pueden exigir á una obra de su clase, no obstante verse en la mano que coje el bonete más descurrido que en lo demás, y algun tanto perdido el dibujo; pero en el segundo se encuentra transparencia, frescura de color y mucha facilidad en el hacer. Procure el Sr. Mon-

tis no apartarse del camino que ha emprendido, y con aplicacion podrá llegar á ser un pintor notable.

Jóven de muchas esperanzas es el Sr. Gonzalez Ripoll. En los dos cuadros que presenta, tomados de dos bocetos originales de un pintor de esta ciudad, revelanse sus buenas dotes para el arte. El del viejo y la niña está pintado con manera fácil y regular dibujo, y colorido; el del anciano militar que lee un periódico y alarga la mano distraido para cojer el vaso de agua que le ha traído la jóven que está de pie, es á nuestro juicio superior al otro; los accesorios están minuciosamente tocados sin rayar en la nimiedad, color caliente y pastoso, y al vaso de agua que está sobre la mesa no puede dársele más transparencia ni más imitacion á la verdad; pero no pasaremos adelante sin decirle que le es muy conveniente el procurar corregirse en el abuso del negro, pues queriendo encontrar el relieve exajera las sombras, especialmente en los paños y en los fondos, teniendo entendido que únicamente se encuentra aquí en la suave combinacion del claro y oscuro.

El Sr. Escamilla y Beltrán espone un San Rafael, un retrato de Ambrosio de Morales y un San José pequeño, copia de otro de escuela sevillana. La del Patrono de Córdoba está llevada á cabo con esmero, el dibujo es bastante regular, no careciendo en su totalidad de detalles muy recomendables, pero su color general es algo seco y amanerado; en el retrato del cronista cordobés y en el San José ya es más jugoso y la ejecucion más franca, siendo digna de llamar la atencion en este último la figura del niño, que á más de estar muy bien tocada, es muy agradable por la dulzura y transparencia de sus tintas.

Fijemos nuestra atencion en un bonito cuadro que representa á la casta Susana. El Sr. D. Tomas Serrano al ejecutar esta obra, que segun nuestras noticias ha tomado de un grabado, ha sabido vencer los obstáculos que ofrece el desnudo; este trabajo nos hubiera agradado por completo, si los extremos de las figuras tuvieran el dibujo más correcto, y si la falta de oscuro y algunos tonos caientes en algunas partes no hicieran fria la entonacion general. Del mismo autor es el retrato en ovalo del Sr. Marqués de Santa Amalia, de cuyo parecido no podemos juzgar porque no lo conocimos, pero sí podemos asegurar que los oros del uniforme y condecoraciones y la cinta amarilla y blanca de la gran cruz, todo está muy bien imitado, y tocado con bastante limpieza; damos la enhorabuena á este aprovechado jóven, á quien le deseamos grandes progresos en el divino arte de Apeles.

El Sr. D. Manuel Gonzalez Guevara presenta una copia de una Dolorosa; conocemos el original y vemos se ha ajustado á él perfectamente en la manera, color y detalles, pero no ignorando las buenas cualidades que dicho señor posee, nos hubiera satisfecho aun más verlas empleadas en asuntos de más importancia y de mejores condiciones. Estudie en obras de mérito y es indudable hará muchos progresos.

El Sr. D. Manuel Barrios en su graciosa copia de los borrachos de Velazquez, y en la Sta. Victoria indica sus buenas disposiciones para el difícil arte en que ahora principia á ejercitarse; atendida su escasa práctica, aquella está regularmente dibujada é imitada en cierto modo la sentida manera del original, excepto algunas cabezas que aparecen débiles; en todas las demás ha retratado la expresion; en la Santa ha conseguido un bello y pastoso colorido. Augurámosle á este jóven un bello porvenir.

No negamos el mérito á una obra de

estilo breve de grandes rasgos, donde el color puesto de primera intencion y con cierto espíritu ofrezca la manifestacion del génio que acrisolado por la esperiencia y el estudio vaya conducido por la inteligencia; pero nada más peligroso y de más tristes resultados que comenzar haciendo alarde de una franqueza mal entendida, que descubre en su inespereincia su estremada afectacion. El San José con el niño que está firmado por el Sr. Benítez y Poncé es un ejemplo de lo que decimos; si este cuadro, cuya buena entonacion y otras recomendables condiciones que no le negamos estubiera ejecutado con el detenimiento y reflexion que conviene á un principiante, es innegable que el resultado, atendidas las facultades que se observan en su autor, hubiera sido más meritorio.

El Sr. D. Victor Lopez, de quien no tenemos noticia se dedicará á las bellas artes, nos ha sorprendido agradablemente con una preciosa miniatura, de la que únicamente diremos ha sido muy celebrada del público, sin escliar á las personas inteligentes.

Es muy digna de alabanza una copia de San Francisco de Asis pequeña, que espone el Sr. D. José Serrano. Este aplicado jóven, cuyas excelentes disposiciones para todo son generalmente conocidas, da una prueba más con este cuadro de su capacidad; discípulo de sí mismo, sin un profesor que lo guie, es verdaderamente admirable lo que hace; lástima que otras ocupaciones le impidan el dedicarse á este arte, en el que, á no dudarlo, podía llegar á ser un buen pintor.

También han llamado la atencion tres bellos cuadros del Sr. Morgado, discípulo de la escuela sevillana; los dos floreros que son los que más han agradado, tienen una belleza de color admirable y muy bellos contrastes de claro oscuro; las flores muy bien tocadas, aunque en algunas hubiéramos querido ver más transparencia; pero el todo es muy bueno y digno del pincel de su autor, el que en varias exposiciones ha demostrado su especialidad en ese género.

Podríamos dar aquí término á nuestro juicio respecto á la pintura, pero creemos no deber proseguir sin hacer mencion de un trabajo de platería debido al laborioso artista D. Antonio Amian.

Este es una petaca de plata primorosamente cincelada que representa en bajo relieve el cadalso donde fué ejecutado D. Alvaro de Luna y algunas figuras; los merecidos elogios que las personas entendidas han tributado á esta obra durante el tiempo que ha estado en la exposicion, es la mejor recompensa que podía esperar su aplicado y jóven autor.

Pasemos á ocuparnos de los magníficos proyectos, acuarelas y dibujos lavados que se han presentado en la seccion correspondiente á la arquitectura.

El primer trabajo que se presenta á nuestra vista, siguiendo la galeria de enfrente al vestibulo del círculo, es un proyecto de cárcel provincial que consta de dos fachadas, dos secciones, plantas generales y detalles. Sencilla al par que severa es su decoracion; el edificio trazado por el arquitecto del distrito de Lucena Sr. Sanchez Puelles nos recuerda la arquitectura feudal alemana, especialmente en la cornisa, contrafuertes y disposicion de los huecos en la fachada. La planta se halla dividida en cuatro grandes secciones, estando destinadas las dos primeras para cuerpo de guardia y dependencias de la administracion, y las otras tres para prisiones. Las crugías de estas últimas están dispuestas en forma radial, hallándose en la conjuncion de las mismas las habitaciones que han de ocupar los vigilantes.

El sistema de encarcelamiento de este

proyecto es el llamado misto, ó sea ceular de noche, y grandes talleres para trabajar de dia los encarcelados, que es el adoptado por los Estados Unidos en Filadelfia, por ser el que en esta localidad ha dado más satisfactorios resultados.

Sigue luego el estudio de un proyecto de Gobierno de provincia, hecho por el arquitecto Sr. D. Mariano Lopez Sanchez. Sin que dejemos de reconocer la buena colocacion de líneas de la fachada, lo que más nos ha agradado de este trabajo, que á nuestro juicio lo hace muy recomendable, es la feliz disposicion dada á las plantas, en las que se han reunido con desahogo é independencia todas las oficinas de que consta el gobierno de una provincia; este señor ha presentado también un proyecto de iglesia-panteón de estilo bizantino, destinado á una familia rica y numerosa; una acuarela del templo de Pestum y la planta de nuestra Iglesia Catedral, que es la única que conocemos á tan grande escala.

Un proyecto de casa particular espone el arquitecto de nuestro municipio Sr. D. Amadeo Rodriguez, y un bellísimo aunque incompleto estudio de salon de conciertos.

El primero, del que se veían numerosos detalles, es de estilo gótico-alemán; la fachada demuestra por su altura que no se hizo para este país; no así el salon de conciertos cuya arquitectura es árabe, con gran profusion de ritos y elegantes accidentes.

D. Antonio Capo, ingeniero industrial y alumno de la escuela de arquitectura, presenta una acuarela, un proyecto de estacion de ferro-carril de arquitectura Suiza, y un notable proyecto de hospital de incurables de gusto Greco-romano.

Además de los trabajos referidos, contemplamos con el mayor gusto los estudios de dibujos hechos por el Sr. D. Amador Gallardo, delineante del arquitecto municipal, cuyo señor ha sabido dar muy buenas manchas de color á la fachada de la casa de guarda en un jardin, y buenos tonos de sombra á un capitel del patio de los Leones de la Alhambra.

Fijase nuestra atencion, despues de separarnos de la seccion de Arquitectura, en un delicado trabajo que hace tiempo venia haciéndose necesario en esta ciudad, y cuya utilidad está al alcance de todos.

El plano de Córdoba reducido y reformado por el distinguido profesor de matemáticas y dibujo lineal y topográfico D. J. Maria de Montis, está ejecutado con una exactitud admirable, siendo de notar en un espacio tan limitado la claridad y limpieza de sus detalles indicando con la mayor precision, no tan solo sus alrededores, sitios y edificios públicos de importancia, sino sus plazas y calles con todos sus accidentes é irregularidades.

No dejaremos de hacer mencion del Sr. Gonzalez, que ha litografiado la obra que nos ocupa, en cuyo trabajo ha dado pruebas excelentes de su aptitud para la difícil profesion que ejerce.

Se concluirá.

La bula de nuestro santísimo padre Pio IX convocando el Concilio ecuménico en Roma el dia de la Inmaculada Concepcion de 1869, dice así:

PIO OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

Ad futuram rei memoriam.

En el exceso del amor con que siempre nos ha amado, y para librar en la plenitud de los tiempos á todo el género humano del yugo del pecado, de la cautividad del demonio y de las tinieblas de los errores, cuyo peso por la falta de su primer padre le oprimia tan miserablemente desde el tiempo que el Hijo único del Padre eterno, descendiendo de la silla celeste sin salir de la gloria del Padre, y tomando de la Inmaculada y Santísima Virgen María la naturaleza mor-

tal, ha revelado una doctrina y una regla de vida traída del cielo, haciéndola incontestable por la inmensidad de obras maravillosas, y entregándose á sí mismo por nosotros, al ofrecerse voluntariamente á Dios por víctima de agradable olor. Empero vencida la muerte, antes de ascender triunfante al cielo á la derecha del Padre, envió sus apóstoles á todo el universo á predicar el Evangelio á toda criatura; dándoles el poder de regir la Iglesia adquirida por su sangre y constituida por El, que es la columna y el sostén inquebrantable de la verdad, que enriquece de tesoros celestiales, enseña á todos los pueblos el camino verdadero de salud y la luz de la verdadera doctrina, bogando como un navio sobre la alta mar de este siglo, á fin de guardar sanos y salvos á todos aquellos que al perecer el mundo tomó á su cargo. (San Máximo.)

Y á fin de que el gobierno de esta misma Iglesia obrara siempre en toda rectitud y segun el orden, para que el pueblo cristiano, perseverando en la unidad de la fe, de la doctrina, de la caridad y de una misma comunión, ha prometido que estará perpétuamente con ella hasta la consumacion de los siglos, escogido entre todos á solo Pedro, constituyéndole Príncipe de los apóstoles, su vicario sobre la tierra, jefe, fundamento y centro de la Iglesia, á fin de que en la elevacion de rango, y honor, y por la plenitud de la autoridad del poder y de la jurisdiccion soberana, pueda apacentar los corderos y las ovejas, confirmar á sus hermanos, y gobernar toda la Iglesia, ser el guarda de las puertas del cielo y el árbitro de lo que debe ser apado ó desatado, cuya sentencia quedará en toda su fuerza, aun en el mismo cielo. (San Leon). Y porque la unidad é integridad de la Iglesia y su gobierno, instituido por el mismo Cristo, debian permanecer estables perpétuamente, el mismo poder supremo de Pedro sobre toda la iglesia, su jurisdiccion primordial, perseveran y quedan absolutamente en vigor en toda su plenitud en la persona de los romanos pontífices, sus sucesores, sentados junto á él sobre esta cátedra, que es su cátedra.

Por este motivo, usando con solicitud del poder de apacentar el rebaño del Señor, confiado divinamente por el mismo Cristo en la persona del bienaventurado Pedro, los romanos pontífices no han cesado jamás de imponerse los mayores trabajos, de tomar todas las medidas posibles á fin de que, desde oriente hasta occaso, los pueblos, las razas, las naciones, puedan todos conocer la doctrina evangélica, y marchando por los caminos de la verdad y de la justicia, esperar la vida eterna. Todo el mundo sabe con qué celo y cuáles han sido los incansables deseos de los romanos pontífices á fin de mantener fuera de todo ataque el depósito de la fé, la disciplina del clero, la santidad y la ciencia en la enseñanza que le ha sido dada, la santidad y dignidad del matrimonio; para desarrollar de dia en dia más y más la educacion cristiana de la juventud de uno y de otro sexo, para acrecer en el seno de los pueblos la religion, la piedad, la bondad de las costumbres, y contribuir por todos los medios á asegurar la tranquilidad, el orden y la prosperidad de la misma sociedad civil.

Cuando se ha juzgado oportuno, y so bre todo en los tiempos de grandes perturbaciones, cuando nuestra santa religion y la sociedad civil están rodeadas de calamidades, los mismos pontífices no han rehusado convocar concilios generales á fin de que, concertando sus consejos, y uniendo sus esfuerzos con los obispos de todo el universo católico, que el Espíritu Santo ha establecido para regir la Iglesia de Dios, su prevision y sabiduría pudiese tomar los medios más seguros para procurar principalmente la definicion de los dogmas de la fé, la destruccion de los errores más generalmente divulgados, la defensa, la luz y el desarrollo de la doctrina católica, el mantenimiento y el restablecimiento de la disciplina eclesiástica, y la correccion de las costumbres en los pueblos invadidos por la corrupcion. Porque despues de algun tiempo todo el mundo sabe y le consta cuán horrible, tempestad rodea hoy dia á la Iglesia, y cuántos son los males que aquejan á la misma sociedad civil. La Iglesia católica y su saludable doctrina, su venerando poder y la suprema autoridad de esta Sede Apostólica, son atacados y minados por enemigos encarnizados de Dios y de los hombres; todas las cosas sagras

Seccion oficial.

Administracion principal de Correos de Córdoba.

Lista de las cartas detenidas en esta Administracion por insuficiente franqueo en la primera semana del mes corriente. Nombres y puntos donde se dirigen.

D. José Luque y Córdoba. Córdoba. —D. Rafael Serrano Blazquez, Cabra. —Sra. marquesa viuda del Robledo, Carpio. —D. Martín Bastida, Salamanca.

Córdoba 9 de Julio de 1868. —El Administrador principal, Francisco de P. Esteban.

D. Francisco Fernandez Chorot, abogado y juez de paz de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en los autos á solicitud de D. Juan Navarro contra Manuel Escovar por cobranza de reales que le adeuda, he mandado sacar á la subasta para su venta varios muebles y efectos que con sus valores se hallan de manifiesto en la casa núm. 1.ª calle de la Cabrera, señalando para el remate de ellos el día 18 del actual á las once de la mañana en esta audiencia, calle de San Alvaro núm. 11.

Córdoba 9 de Julio de 1868. —Francisco Fernandez Chorot. —Por su mandado, Juan de Dios de Rojas y Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Epoca da cuenta de la audiencia que concedió S. M. al general mejicano señor Herran, en los términos siguientes: «El jueves último fué presentado á S. M. la reina por el señor presidente del Consejo de ministros el general mejicano Herran, defensor de Veracruz. S. M. con la benevolencia que le caracteriza, le dirigió estas palabras: «General, tengo gran gusto en recibir y en volver á ver al defensor de Vera-Cruz.» El general contestó que era para él un alto honor y una gran satisfaccion el ser recibido por tan amable soberana.

Después S. M. se dignó preguntarle si creia perdido aquel país ó si esperaba que hubiese todavía para él remedio. «Magstad,—contestó el general,—creo que sí lo tendrá, habiendo hombres de corazon que sepan afrontar los malos tiempos de que no hay nacion que se haya librado. Doy á V. M. las gracias mas cumplidas por la suma bondad con que acoge á los hijos de Méjico, y por la proteccion y distincion que tienen estos en la isla de Cuba.

Hago votos al cielo por la conservacion de los dias de VV. MM. y de S. A. el principe de Asturias, estabilidad de su trono y prosperidad de la nacion española. «Acto continuo se retiró el general Herran altamente agradecido á la benévola y graciosa acogida que habia merecido á S. M. la reina de España.»

El general Pery, nombrado comandante general del arsenal de la Carraca, saldrá el 8 de Madrid para tomar posesion de su destino.

El jóven conde de Cabra, hijo de los duques de Sessa, y que lleva título tan ilustre, debe enlazarse en breve á la señorita de Arteaga, siendo madrina S. M. la reina. Háblase tambien del enlace del duque de Maqueda con la heredera de otro grande de España.

El gobierno portugués ha remitido al español una queja de haber invadido aquel territorio algunos vecinos de un pueblo de la provincia de Zamora, y el gobierno de España ha mandado hacer las informaciones consiguientes.

El capitán general de las Baleares que es relevado por el general Reina, pasará con igual cargo á Granada.

Gacetilla.

Junta.—La general que tenia convocada el Casino industrial para la noche del 8, se celebró con competente número de socios, y después de aprobar el Reglamento para la exposición anunciada, se acordó un voto de gracias para los iniciadores del pensamiento y cuantos han tomado parte hasta ahora en procurar llevar á cabo su realizacion.

No fué nada.—Anteayer se alarmaron algunos vecinos próximos á San Felipe, por haber visto, segun decian, un hombre por los tejados. Los serenos acudieron: se registraron varias casas: se hicieron minuciosas pesquisas y nada se descubrió.

Venga.—Se ha inventado una gran máquina—que quita estorbos y horrores. —De San Fernando á la calle—le viene como de molde.

Cátedras de pedagogia.—Por la direccion general de Instruccion pública se ha publicado la convocatoria para desempeñar las cátedras de pedagogia creadas por la ley de instruccion primaria en los institutos de segunda enseñanza, las cuales se proveerán por concurso entre los profesores de escuela normal con cinco años de antigüedad en las mismas como directores u ocho como maestros, y

ESTRANGERAS.

Los periódicos y las cartas de Lisboa están conformien en asegurar que el gabinete del conde de Avila se acerca á su fin, desde el momento en que el duque de Loulé, con los hombres mas importantes del país, se han colocado en abierta oposicion.

Garibaldi ha sido atacado de grandes dolores reumáticos que le tienen en cama. Su viaje al continente se ha retardado á causa de esta dolencia, pero los aprestos garibaldinos no por eso se detienen.

Hay noticias importantes de los Estados-Unidos. El presidente habia conmemorado el aniversario de la independencia nacional con un gran acto político. Una proclama fechada el día 4 de julio concede una amnistia á todas las personas que han tomado parte en la guerra de sucesion, sin otra excepcion que la de los individuos especialmente condenados por traicion ó felonía. Este es el paso mas decisivo que puede darse hácia el verdadero restablecimiento de la union.

Los diarios liberales de Austria proclaman la necesidad de separarse de Roma y de fundar una iglesia nacional. Se va á celebrar un gran meeting para protestar contra la alocucion pontificia. La protesta del gabinete ha sido aprobada y remitida á Roma: es muy enérgica.

La Prusia, que ha esperado largo tiempo el desarrollo de su potencia marítima, se ocupa hoy activamente en reparar los vacíos del pasado. Los telegramas prusianos anunciaron últimamente una serie de trabajos proyectados, para hacer de Kiel un puerto de guerra de primer orden. Ahora se trata de Dainzk.

El puerto de esta antigua ciudad va á recibir notables mejoras, y el gobierno prusiano piensa construir allí cierto número de corbetas y cañoneras acorazadas, destinadas á completar el efectivo de la flota alemana. A cubrir los gastos de estas obras se destinará el empréstito de diez millones de thalers que va á emitirse por la Confederacion de la Alemania del Norte, y cuya realizacion está asegurada.

El gran duque de Mecklenburgo ha celebrado su matrimonio con la princesa Maria de Schwartzbourg-Rudolstadt.

Dicen de Nueva-York con fecha del 24 del pasado que el Senado habia desaprobado el nombramiento de Coix para ministro en Viena, hecho por el presidente.

En Nueva-Orleans han sido presas unas cien personas, acusadas de preparar una expedicion filibustera en favor del general Santana.

El principe heredero de Italia y su esposa han salido para visitar diferentes cortes de Europa. En su viaje irán á Inglaterra y á Prusia, aumentando esto último los rumores de una estrecha alianza entre Italia y la Alemania del Norte.

Un periódico dice que á la proyectada entrevista de los emperadores de Francia y Rusia en los baños de Alemania, asistirán tambien el emperador y la emperatriz de Austria. Si esto es cierto, seria un síntoma de paz.

Un reciente nombramiento de uno de los puestos mas importantes de la administracion otomana acaba de probar la sinceridad con que el sultan entra en el camino de la tolerancia y del progreso moderno. Tiénesse ya noticia de los nombramientos de muchos cristianos para puestos políticos ó administrativos de importancia. Pues bien; hoy nos da cuenta el correo extranjero de que Mikael Effendi Portugal, Oglon, armenio católico de Constantinopla, antiguo discípulo del colegio armenio Mootrat de Paris, acabó de ser nombrado por el gobierno otomano director de la aduana de Galata, puesto que ocupaba Framó Bajá antes de ser llamado al gobierno del Líbano.

Segun escriben de Caratraea empieza á estar muy animada aquella poblacion á consecuencia de la temporada de baños: la concurrencia á las fondas va siendo cada dia mayor, esperándose por lo tanto el nombramiento de la junta de costumbre para festejos y diversiones.

Expositos.—Hé aquí los que habia últimamente en las hijuelas de esta provincia: Aguilár 112; Baena 83; Bujalance 86; Cabra 114; Castro 59; Fuente Obejuna 33; Hinojosa 84; Lucena 177; Montilla 131; Montoro 112; Pozoblanco 57; Priego 174; Posadas 79 y Rambla 74.

Capellania.—Se ha solicitado por Maria Estudillos, Telesforo de Luque y otros la comutacion de rentas de los bienes dote de la capellania colativa de sangre que en Puente Genil fundó Alonso de Varo Pino. Se admiten solicitudes hasta el ocho de Agosto.

Consumos.—El 14 del corriente se subasta en Santa Eufemia el arriendo de las especies de consumo.

Que se limite.—En la fabrica de cerillas fosfóricas de Blach y Belf, en Strafford, se evitan los daños procedentes de la inhalacion de los vapores de fosforo, partiendo de la propiedad que posee la escencia de trementina de oponerse á la combustion espontánea de este metaloide. Al efecto, los obreros dedicados á operaciones químicas y á la inmersión de cerillas en el fosforo liquido, llevan abierta sobre el pecho una vasija de hoja de lata que contiene la escencia de trementina. Segun Mr. Lethby, basta esta simple precaucion para reducir en gran proporcion los casos

entre los que habiendo desempeñado estos cargos en propiedad dos años por lo menos, cuenten seis mas de servicios en la inspeccion de primera enseñanza. Las solicitudes se admiten en la direccion en el término de 15 dias.

Viaje.—Anteayer pasaron por esta ciudad en el tren-correo, con direccion á Cádiz, los generales Duque de la Torre, Dulce, y Serrano Bedoya.

Convocatoria.—Suprimimos hoy el folletín y estrechamos las demás secciones del periódico para dar cabida á la importante convocatoria para el Concilio ecuménico que ha de empezar á celebrarse el 8 de Diciembre de 1869.

Agricultura.—Ocupándose nuestro apreciable colega sevillano «La Reforma Agrícola» en su último «Boletín» de las faenas del campo y del estado del mismo, dice lo siguiente: «Las mieses siguen bien el curso de su vegetacion en las condiciones meteorológicas que antes hemos indicado. Continúa la faena de trilla, aunque no sin bastantes temores, al ver la blandura del tiempo, pero con éxito agradable en vista del rendimiento que ya resultando. Cierro, que segun las noticias que nos dan, el conjunto de las recolecciones de trigo está saliendo de 9 á 10 por uno de siembra, pero hay mucho que sabemos supera estos tipos, y se habla de 20 y aun de 30 en tierra de las vegas.» El mismo periódico añade que en el mercado se nota tendencia á la baja en los precios de trigos y cebadas.

Dementes.—En la tarde del sábado fueron conducidos en carretas desde la estacion del ferrocarril de Málaga almuñete, setenta desgraciados dementes, enviados como hemos dicho por la provincia de Córdoba al manicomio de Barcelona, donde deberán recibir todos los auxilios y medios posibles para su curacion. Estos infelices, al ser embarcados, mostraban cierta repugnancia con gestos y acciones, si bien algunos debian sufrir accesos de furia, pues llevaban camisas de fuerza.

Ofrenda.—Parece que el día 16 del actual estrenará la imagen de Ntra. Sra. del Córmen, en la Iglesia de San Cayetano, un precioso trage costeado por la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Beneficio.—Anteayer tuvo lugar en el Recreo el del Sr. Huguet, siendo muy aplaudido por los espectadores que en gran número ocupaban este teatro y recibiendo dos bonitas coronas.

Al dueno.—Se anuncia por edictos que en poder del Sr. Juez de primera instancia de Lucena se hallan dos mulos al parecer de mala procedencia. Podrán ser reclamados ante el mismo.

Canje de sellos.—Retirados de la circulacion los sellos de correos de 10 centimos de escudo, el canje de estos efectos por su equivalencia en sellos de correos de cincuenta milésimas, se verificará hasta el día 10 en las capitales de los partidos donde existen administraciones de rentas estancadas, bien sea en estas mismas oficinas ó en el estanco que designe el administrador subalterno. Los sellos se presentarán pegados en medios pliegos de papel blanco, con la firma y domicilio del interesado.

Baños.—Segun escriben de Caratraea empieza á estar muy animada aquella poblacion á consecuencia de la temporada de baños: la concurrencia á las fondas va siendo cada dia mayor, esperándose por lo tanto el nombramiento de la junta de costumbre para festejos y diversiones.

Expositos.—Hé aquí los que habia últimamente en las hijuelas de esta provincia: Aguilár 112; Baena 83; Bujalance 86; Cabra 114; Castro 59; Fuente Obejuna 33; Hinojosa 84; Lucena 177; Montilla 131; Montoro 112; Pozoblanco 57; Priego 174; Posadas 79 y Rambla 74.

Capellania.—Se ha solicitado por Maria Estudillos, Telesforo de Luque y otros la comutacion de rentas de los bienes dote de la capellania colativa de sangre que en Puente Genil fundó Alonso de Varo Pino. Se admiten solicitudes hasta el ocho de Agosto.

Consumos.—El 14 del corriente se subasta en Santa Eufemia el arriendo de las especies de consumo.

Que se limite.—En la fabrica de cerillas fosfóricas de Blach y Belf, en Strafford, se evitan los daños procedentes de la inhalacion de los vapores de fosforo, partiendo de la propiedad que posee la escencia de trementina de oponerse á la combustion espontánea de este metaloide. Al efecto, los obreros dedicados á operaciones químicas y á la inmersión de cerillas en el fosforo liquido, llevan abierta sobre el pecho una vasija de hoja de lata que contiene la escencia de trementina. Segun Mr. Lethby, basta esta simple precaucion para reducir en gran proporcion los casos

das son entregadas al desprecio y dilapidados los bienes eclesiásticos; los pontífices, los hombres mas venerables, consagrados al divino ministerio, los personajes eminentes por sus sentimientos católicos, son atormentados de todos modos; se han suprimido las comunidades religiosas; espárcense por todas partes libros impíos de toda especie y periódicos pestilenciales; multiplicanse en todas partes y bajo todas formas las sectas mas perniciosas; se ha privado casi al clero de la enseñanza de la desgraciada juventud, y lo que es todavía peor, se ha confiado en muchas partes á maestros de error y de iniquidad. Por consecuencia de todos estos hechos; por nuestra desolacion y la de todas las gentes honradas; por la pérdida de las almas que no se podrá jamás llorar bastante, la impiedad, la corrupcion de las costumbres, la licencia sin freno, el contagio de opiniones perversas de todo género, de todos los vicios y de todos los crímenes, la violacion de las leyes divinas y humanas se han propagado por todas partes, hasta el punto de que no solamente nuestra santa religion, si que tambien la sociedad humana, están miserablemente sumidas en la disension y confusion.

En vista de un tal concurso de calamidades, cuyo peso oprime nuestro corazon, el supremo ministerio pastoral, confiado á nos divinamente, nos impone el deber de poner en accion mas y mas nuestras fuerzas, para reparar las ruinas de la Iglesia, procurar la salud de todo el rebaño del Señor, destruir los esfuerzos; rehusar la furia devastadora de aquellos que emplean todas sus fuerzas en destruir hasta los fundamentos de la misma Iglesia, si fuera posible, y la sociedad civil. Nos, por el concurso de Dios desde los primeros dias de nuestro soberano Pontificado, como nos obligaba nuestra tan pesada carga, por nuestras alocuciones consistoriales y nuestras repetidas cartas apostólicas, no hemos jamás cesado de levantar nuestra voz, de defender constantemente con todas nuestras fuerzas la causa de Dios y de su santa Iglesia, confiada á Nos por Jesucristo Nuestro Señor, de combatir por el mantenimiento de los derechos de esta sede apostólica, de la justicia y de la verdad, de señalar las redes tendidas por los hombres enemigos, de condenar los errores y las falsas doctrinas, de proscribir las sectas de la impiedad, de vigilar con el mayor celo y proveer por todos los medios posibles á la salud de todo el rebaño del Señor.

Entre tanto, siguiendo las gloriosas huellas de nuestros predecesores, Nos hemos juzgado oportuno, por todas las razones que acabamos de esponer, reunir en concilio general, conforme hace tiempo deseábamos, á todos nuestros venerables hermanos los obispos de todo el universo católico, que han sido llamados á compartir nuestra solicitud. Inflammados de un ardiente amor por la iglesia católica, llenos de una piedad y afecto de todos reconocidos hácia esta sede, de solicitud por la salvacion de las almas, ilustrados por su sabiduria, doctrina y ciencia, y deplorando con Nos el triste estado de la religion y de la sociedad civil, estos venerables hermanos desean ademas deliberar y poder consultar con Nos para aplicar á tantos males eficaces remedios.

Este concilio ecuménico tendrá, pues, que examinar con el mayor celo y determinar lo que mejor convenga hacer en estos tiempos tan difíciles y duros para la mayor gloria de Dios, para la integridad de la fé, esplendor del culto divino, salud eterna de los hombres, disciplina del clero regular y secular, y para su instruccion saludable y sólida; para la observancia de las leyes eclesiásticas, reforma de las costumbres, educacion cristiana de la juventud, y para la paz comun y concordia universal. Conventrá, pues, trabajar con todas nuestras fuerzas, con la ayuda de Dios, á alejar todo mal de la Iglesia y de la sociedad civil; á apartar del derecho sendero de la verdad, de justicia y de salud, los males que se han manifestado; á reprimir los vicios y rehusar los errores, á fin de que nuestras augusta religion y su saludable doctrina adquieran un vigor nuevo en el mundo entero, se propague de dia en dias y mas, y tome el imperio, y que de este modo la piedad, honradez, justicia, caridad y todas las virtudes cristianas se fortifiquen y florezcan para el mayor bien de la humanidad. Porque la influencia de la Iglesia católica y de su doctrina se ejerce, no solamente para la salud eterna de los hombres, sino que, y nadie podrá jamas probar lo contrario, contribuye al bien temporal de los pueblos, á su verdadera prosperidad, al mantenimiento del orden y de la tranquilidad, al mismo progreso y á la solidez de las ciencias humanas, como lo demuestran claramente y prueban constantemente de la manera mas evidente los hechos mas culminantes de la historia sagrada y de la profana. Y como Jesucristo Nuestro Señor nos anima y aviva por estas palabras: *Allí donde dos ó tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo con ellos, Nos no podemos dudar que El quiere asistirnos en este concilio por la abundancia de su divina gracia, á fin de que Nos podamos arreglar todas las cosas de manera que procuremos el mayor bien de su santa Iglesia. Por este motivo después*

de haber dirigido noche y dia, en la humildad de nuestro corazon, nuestras mas fervientes súplicas á Dios Padre de las luces, Nos hemos pensado en que era necesario reunir este concilio. Nos fundado, nos apoyado sobre la autoridad del mismo Dios Todopoderoso, Hijo y Espritu Santo, y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, autoridad que nos tambien ejercemos sobre la tierra, con aviso y asentimiento de nuestros venerables hermanos los cardenales de la santa romana Iglesia, nos manifestamos por medio de la presente letra, convocamos y decretamos que deberá celebrarse un concilio ecuménico y general el año próximo, 1869, en nuestra illustre ciudad de Roma y en la basilica del Vaticano, que se abrirá el 8 de diciembre, día de la fiesta de la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, madre de Dios, para continuar y terminarse, con la ayuda del Señor, á mayor gloria de Dios y salud de todo el pueblo cristiano. En consecuencia, nos queremos y ordenamos que de todas sus residencias nuestros venerables hermanos los patriarcas, arzobispos, obispos, así como nuestros amados hijos los abades y todos los demás llamados por derecho ó privilegio á sentarse y dar su voto en los concilios generales, vengan á este ecuménico convocado por nos, requiriéndoles, exhortándoles y advirtiéndoles de estar presentes y asistir al concilio en virtud del juramento que han prestado á nos y á esta Santa Sede, y de la santa obediencia, bajo las penas establecidas por el derecho ó la costumbre contra aquellos que no se presentan en los concilios. Nos los ordenamos y mandamos rigurosamente venir en persona, á menos que sean retenidos por cualquiera justa causa, lo que deberán esponer al concilio por medio de legítimos representantes, provistos de poderes. Nos abrigamos la esperanza de Dios, que tiene en la mano el corazon de los hombres, escuchará favorablemente nuestros votos, y hará, por medio de su inefable misericordia y de su gracia, que reconociendo los grandes bienes que la Iglesia católica prodiga en abundancia sobre la sociedad humana, y que esta Iglesia es el mas sólido fundamento de los imperios y de los reinos, los soberanos y los jefes de los pueblos, particularmente los principes católicos, no solamente no impedirán que nuestros venerables hermanos los obispos y demas personas antes mencionadas vayan al concilio, sino que, por el contrario, procurarán favorecerlos, ayudarlos y asistirles con su cooperacion, con el mayor celo, como compete á principes católicos, en todo lo que puede contribuir á la mayor gloria de Dios y al bien de este concilio.

Y á fin de que la presente carta y su contenido llegue á conocimiento de todos á los que va dirigida, de suerte que nadie pueda pretestar ignorancia, en razon de que los caminos podrian no ser seguros para hacerlas llegar á los que de ella deben tener conocimiento, queremos y ordenamos que la referida carta sea leida públicamente y en alta voz por los ugieres de nuestra corte, ó por los notarios públicos en las basilicas patriarcales de Letran, del Vaticano y de Liberia, donde el pueblo tiene costumbre de reunirse durante los divinos oficios, y después de esta lectura queremos que se fije en las puertas de las mismas iglesias, en las de la cancelleria apostólica y en el campo de Flora, en el lugar de costumbre, así como en otros puntos, donde deberá permanecer espuesta durante cierto tiempo, á fin de que todo el mundo pueda leerla y conocerla; cuando se retiré deberán dejarse de ella algunos ejemplares fijados en distintos puntos. En virtud de esta lectura, de este aviso, queremos que todos y cada uno de los que se hallan citados en nuestra presente carta sean, finalizado el plazo de dos meses, á partir desde la publicacion y fijamiento, ligados y obligados cual si se les hubiera sido leida y notificada en persona. Queremos y ordenamos igualmente que toda copia de esta carta, escrita ó firmada por notario público y revestida con el sello de un eclesiástico constituido en dignidad, obtenga la misma fé y tenga el mismo valor que la presente.

A nadie está permitido anular esta página de nuestra indiccion, anuncio, convocacion, estaiuto, decreto, orden, precepto y observacion, ó tener el temerario empeño de oponerse. Si alguien trata de hacerlo, sepa que incurrirá en la indignacion de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, junto á San Pedro, año 1868 de la Encarnacion de Nuestro Señor, tercer dia de las kalendas de julio.

Y á los veintitres años de nuestro pontificado.

YO PIO,

ORISPO DE LA IGLESIA CATÓLICA.

(Siguen las firmas de los Emnos, cardenales presentes en la corte.)

M. Cardenal Mattei, Prodatario, N. Cardenal Paracciani Clarelli.

do necrosis y otras afecciones propias de los obreros de las fabricas de cerillas, de modo que seria muy conveniente extender el uso de esta esencia en todos los establecimientos de este genero.

—El a ella.—Escribistes en la arena—y firmastes en el mar;—el viento fue tu correo....—¡Vaya una seguridad!

—Cada loco con su tema.—Ya no es solamente en los Estados Unidos de America y en Inglaterra donde la mujer aspira a intervenir directamente en el manejo de la cosa publica. El chispazo ha corrido a Italia. Cuatro señoras del Veneto han enviado una peticion a la Camara de representantes de Florencia, a proposito de la discusion de la ley provincial y municipal que esta a la orden del dia. En ella piden que esta ley se arregle de manera que conceda a las mujeres el derecho electoral administrativo por medio de procuracion, y despues haga posible para ellas el sentarse en los consejos comunales.

—Receta para hallar marido.—Mas sentido comun y menos coqueteo. Mas ocupaciones utiles y menos musica. Escudriñar mejor los misterios de la casa y menos los cuentos de salon. Repasar las camisas y las medias y no hacer brazaletes. Leer la Cocina casera y abandonar los periodicos de modas. No exhibir trajes que espanten el bolsillo de los candidatos al matrimonio. Menos ventana y mas costura.

—Para barnizar los pisos.—Sean los suelos de las habitaciones de madera o ladrillo, se barren perfectamente y se les pasa una rodilla o trapo grueso. En seguida se pintan con una brocha mojada en aceite, petroleo, barniz comun y trementina, mezclando bermillon, ocre, cardenillo, etc., o el color que se quiera. Luego que este bien seco se frota el piso con un cepillo.

—Fresco estaba.—Despues de haber estado ausente mucho tiempo, volvio a su casa un hombre sumamente derrochador y maniroteo, y uno de sus amigos le dijo al ver que no traia equipaje:—Chico, tu vienes como los retratos.—Por que?—Porque no traes masque lo puesto.

—Catastrofe.—El dia 27 ocurrio una espantosa catastrofe en el pueblo de Quenast, Belgica. A la una de la tarde, un carro cargado con 1.800 kilogramos de nitro-glicerina, llego a la hosteria del Sol donde comieron el representante del fabricante Mr. Grillet, el conductor del

carro, un sargento y dos guardias de artilleria. Terminada la comida, el carro se puso en marcha, y a las tres de la tarde llego a Quenast. Iba a proceerse a descargarlo, cuando de pronto se sienta una formidable explosion desapareciendo el carro con la carga, todas las personas que lo acompañaban y una niña de diez años que se hallaba jugando proximalmente. Nadie sabe la causa de la explosion. Los 1.800 kilogramos de nitro-glicerina representaban una fuerza de 200.000 kilogramos de polvora, es decir, tanto como seria necesario para hacer volar a Paris. El espectáculo que ofrecia el lugar del siniestro era horrible. Nadie pudo decir que se habia hecho el carro y las victimas. En el lugar que estaba el primero se abria una inmensa fosa humeante. Mas lejos, los dos caballos que habian sido desenganchados estaban atravesados por algunas barras de hierro y los ojos arrancados de sus orbitas. El almacén del establecimiento fue completamente desmantelado y el material disperso a grande distancia. Detras del establecimiento se encontraron dos aserradores cuyos cuerpos intactos habian sido completamente desnudados y ennegrecidos de pies a cabeza. No ha quedado un vidrio sano en el pueblo de Quenast. En una escuela situada a una legua de distancia, los bancos arrojados violentamente contra la pared por la fuerza de la explosion fueron hechos pedazos. El número de victimas conocido, es el de diez: tres artilleros, el representante de la casa Abel, el conductor del carro, el encargado del almacén y el carpintero. La niña y los dos aserradores.

—Registro de carnes.—Por la alcaldia correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 9 de Julio de 1868 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Abastecedores, Precios. Lists names like D. Francisco Suarez, Domingo Sanchez, Joaquin Trillo, Pedro Suarez, Andrés Daza, Antonio Fernandez, Excmo. Sr. Marqués de Valdesfiores, D. Juan Perales with corresponding prices.

Table with names and prices: 14 D. Francisco Solano Luque, Juan Sotomayor, Juan Manuel de Prado, Domingo Gutierrez, Catalina Zamorano, Juan Perales, José Alzate, Pedro Suarez, Manuel Delgado, Juan Manuel de Prado, Carlos Barcia, Francisco Suarez, Antonio Martinez, Sebastiano Cañero.

Table with names and prices: 300 D. Joaquin Trillo, Antonio Anguita, Joaquin Losada, Felisimo Maraver, Manuel Delgado, Antonio Marchal, Fernando Suarez.

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves de la semana proxima. Precios al publico 24 cuartos en reses mayores y 22 en menores.

—Circulo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba.—Por acuerdo de la Junta directiva se sacan a subasta publica las obras proyectadas en la crujia a L. del edificio de esta sociedad, donde se hallan establecidos los billares, cuyo acto habra de tener lugar el lunes 13 del corriente de doce a una de la mañana.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, sin exceder del tipo de 10,002 reales 48 céntimos en que las obras han sido presupuestadas, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.

Lo que se anuncia al publico para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion.

Córdoba 7 de Julio de 1868.—El Secretario, Angel Osuna Garcia.

Boletin religioso.

—Hoy.—Los santos siete hermanos

mártires, y Santos Rufina y Segunda, virgenes y mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Capuchinas. —Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Francisco por el eterno descanso de las almas de los difuntos de Doña Gregoria Omulryan, recibirán el estipendio de diez reales; advirtiendo que las Misas empezarán a decirse a las siete de la mañana.

Correo de ayer.

La Gaceta del 8 no publica real decreto ni noticia alguna de interes general.

De la Correspondencia del dia 8 copiamos las siguientes noticias:

Hoy al mediodia ha debido salir de Cádiz para el extranjero S. A. R. el duque de Montpensier y su familia.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Zamora, el Sr. Caballero de Róda y saldrá de un momento a otro si no ha salido ya, para el punto que se le designó como residencia temporal.

El jefe de artilleria Sr. Lopez Dominguez, ex-diputado a Cortes, ha sido destinado a Orotava, Canarias, saliendo anoche con su tio el duque de la Torre.

Ha llegado a esta corte el brigadier D. Juan Cotarelo y Garastazu, nombrado veedor de caballerizas de la real casa.

Para ocupar la plaza de auxiliar que ha quedado vacante en el ministerio de Fomento por la desgraciada muerte de don Lorenzo Diez, parece que ha sido nombrado el Sr. Castells, jefe de la seccion de fomento de Guadalajara.

Se ha suprimido la plana mayor del cuerpo de guardias de arsenales y han quedado en su consecuencia de reemplazo el coronel y comandante del mismo D. Francisco Vazquez y Butler y D. Luis Zereuela.

El consejo de Estado ha remitido ya al ministerio de Hacienda las bases y estatutos para el planteamiento del Crédito territorial.

Se ha dispuesto de real orden que las máquinas, herramientas y aparatos que hace referencia el real decreto de 18 de octubre último que se emplean en la agricultura, han de ser completos para disfrutar del módico derecho establecido.

En el Imparcial del 8 leemos lo siguiente:

—Dices que el general Echagüe ha sido arrestado en los baños de Elorrio y destinado de cuartel a Pamplona.

Dice un periódico que el 7 acudieron a la presidencia del Consejo varias personas de importancia en la milicia, entre ellas los generales Reina, conde de Torre-Mata, marqués de la Habana y marqués de Guadel-Jelú.

Paris, 8.—El ministro de la guerra, Niel, defendiendo el presupuesto de su departamento, demostró que desde su vuelta del campamento de Chalons, el emperador habia concedido licencias semestrales a los individuos del ejército en una proporcion desconocida hasta el dia.

Los periodicos ingleses anuncian que el vencedor de Theodoros general Napier va a ser nombrado par del reino con pension hereditaria como los generales Gough y Hastings, despues del aniquilamiento de los siks en la India.

Escriben de Fontainebleau, que el emperador permanecerá mas silencioso que de costumbre, no dejando transpirar sus intenciones. La situacion es cada vez mas violenta, pero nadie sabe si los nodos de las cuestiones pendientes se desatarán o se cortarán.

El rey de Prusia ha cambiado el itinerario de su viaje: primero irá a Kiel y despues a Ems.

La reina de Inglaterra va a hacer un viaje a Alemania, donde permanecerá durante los meses de setiembre y octubre, acompañandola el duque de Edimburgo.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNA.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 7. Consolidado 33,40. Diferido 32,35. Deuda amortizable de primera clase 09,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26,75. Acciones del Banco de España 144,00. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del dia 6 a igual hora del 7 de Julio corriente.

Trigo 80 fanegas de 60 a 64 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos a 54. Idem en la ciudad, a 65. Jabon blando a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 24 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 55 a 80. Cebada de 40 a 42. Habas a 00. Aceite de 57 a 58.

GRANADA. Trigo de 80 a 97. Cebada de 48 a 52. Habas de 77 a 82.

MALAGA. Trigo de 60 a 72. Cebada de 40 a 47. Habas de 60 a 62. Aceite de 56 a 59.

JEREZ. Trigo de 68 a 89. Cebada de 45 a 47. Habas de 00 a 80. Aceite de 63 a 64.

JAEN. Trigo de 78 a 90. Cebada de 48 a 51. Habas de 40 a 47. Aceite de 52 a 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 11 y 55 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a las 2 y 15 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, a las 41 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 28 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 5 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia, 11 de la mañana, 4 de la tarde, 10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios: El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del dia, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 4 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 25 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La jóven Marina. Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Precios:—Desde la Rambla a la estacion de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 10 reales, interior, 8. Desde Montemayor: berlina, 8, interior, 6. De Fernan-núñez a su estacion: berlina, 6, interior, 4. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, a cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 23 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miercoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compania, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro.

Priego.—Antonio Aguilera.

Boena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Rambal.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 700 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.



Con real privilegio y premiadadas envarias exposiciones.

Limas químicas e higiénicas de Taverner, para la extincion de los callos, y para conservar los pies en su mas completa aptitud, á 40 rs. una con estuche y la instruccion. Esta lima es un nuevo objeto de tocador indispensable á todos y muy propio para las señoras. Suple los defectos del calzado, sustituye con ventaja á todos los instrumentos conocidos hasta el dia para el arreglo y buena conservacion de los pies, y su uso evita muchas enfermedades. Es mas necesaria para los pies que el peine á la cabeza, que el cepillo para la ropa, que las tijeras para las uñas.

Medicamentos de Taverner para la curacion de los CALLOS, BERRUGAS y SABAÑONES, á 42 rs. frasco con la instruccion. Se hallan con las limas en esta capital en las farmacias de los señores. Raya, Carrillo, Furrer y Burgos.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta á la Plazuela del Vizconde, calle de Isabel 2.º Otro ídem alto de la misma proporcion, y un granero con cabida de mas de mil fanegas, todo correspondiente á la casa núm. 2 calle de la Palma: en la del Conde Gondomar, calle de Quintero núm. 45, podrá tratarse.

Venta. La de todos los pinos existentes en la Hacienda llamada la Viñuela baja, y descensos á escoger en la alta, pago de Sto. Domingo, en este término. En la calle del Conde Gondomar, calle de Quintero núm. 45, se tratarán.

Pérdida. Desde la plazuela de la Almagra á la calle de Pedregosa se ha extraviado en la noche del 6 del actual un boton de pechera esmaltado en negro. La persona que lo hubiere encontrado podrá entregarlo en la casa núm. 47 calle de Pedregosa, donde se presentará otro igual, y se dará una gratificacion.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 3 calle del Medio en el Alcázar Viejo, inmediata al cuartel; las llaves para verla se facilitarán en la calle de S. Pablo núm. 45.

Al público. En la plazuela del Potro núm. 7 se ha establecido una fabrica de sillones y muebles de todas clases por Nicolás García, á precios muy arreglados: se compone de viejo.

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trageron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Ademas se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino, y se está disponiendo local para mesa de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Arrendamiento. El de los lagares de Victor Vazquez y la Encomienda, situados en la aldea de Trassierra, compuestos de olivar nuevo y viejo, castañar, abellanar y árboles frutales: por seis años desde primero de enero de 1869, bajo el tipo y condiciones que comprende el pliego que está en manifiesto en casa del procurador D. Rafael Martínez Hidalgo, calle de Fernando Colón núm. 22, quien dará todas las demas noticias que se deseen.

Venta. Se vende por el término de un año, á contar desde primero del actual, el fiemo que hacen los caballos de la Guardia Civil del puesto de esta capital. La persona que desee adquirirlo, podrá avistarse con el cabo José Ruiz Córdoba, para tratar de su ajuste.

Vinagre. En el Mármol de Bañuelos, núm. 4, se vende vinagre de yema superior á razon de 14 rs. arroba, y siendo para fuera de la poblacion á 11 rs.

Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas, núm. 42, el vinagre que estaba á 20 rs. arroba de yema superior, se vende desde primero de julio á 18 rs.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 21 de la calle de Valladolid. En la núm. 46 de la Plazuela del Vizconde de Miranda informarán.

La proteccion hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 400 anual y á satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito, está á cargo de D. Carlos Barberine y Garcia, Libreria núm. 41.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas siguientes: Una casa núm. 6, plazuela de las Bulas. Otra número 476, calle de San Fernando. Otra núm. 44, calle del Padre Roelas. Otra núm. 31, calle de Piedrahita, junto á las Siete-revueltas, y otra núm. 4, calle de Muela. En la de los Moros, núm. 43, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia un granero que puede contener de 250 á 300 fanegas de grano, y ademas varias habitaciones, todo en la casa núm. 25 de la calle de Muñoz, contigua á la del núm. 25 de la misma calle é inmediata á la plazuela de la Magdalena. Para tratar de su ajuste con la persona que vive la expresada casa.

Arrendamiento. El cortijo haza de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 142 fanegas y 6 celemines. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3.

Venta de álamos blancos. En la hacienda de Quemadas, propia del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se han señalado para su corta en la menguanta de Agosto del corriente año los árboles siguientes: Primera suerte de la Madre-vieja de la orilla del rio con 50 álamos. Segunda suerte, en la Madre-vieja grande, con 80 álamos. Tercera suerte, en la Madre-vieja de la pasada del rio, con 62 álamos. Cuarta suerte, en la Madre-vieja del abedul del Cahrahigo, para arrina, con 80 álamos. En las casas y Secretaría de dicho señor está de manifiesto el precio y pliego de condiciones.

Jamones salamanquinos y embuchados. Se venden superiores á precio arreglado, en la plazuela de S. Bartolomé, núm. 3.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas núm. 88, calle de San Fernando, y la del núm. 403, calle del Sol: para tratar de ellas calle de Fernando Colón, núm. 17.

Interesante. En un sitio muy céntrico de la poblacion se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. Darán razon en el aguadocho que esta situado en la calle Puerta del Perdón.

Huéspedes. Se admiten en una casa que no es de pupilos dándose buen trato y con economia en los precios. Darán razon calle de la Pierna núm. 3.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de media casa número 42, calle de la Encarnacion, muy decente, con patio y cancela. En la misma darán razon.

Venta. Se vende un melodium de cuatro octavas, con dos registros y en buen estado: en la tabaqueria de la calle de Letrados darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda una casa calle del Principe Alfonso núm. 8: para tratar con D. Miguel Melendo, calle de S. Felipe núm. 9.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas, núm. 26 en la calle de Almonas y la núm. primero en la de la Silleria. En la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se tratan.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de las casas siguientes: una llamada posada de la Herradura, en la calle de Luciano, antes del Potro, núm. 44, con muchas y cómodas habitaciones y cuartos; y otra en la misma calle núm. 46, lindante con la anterior. Para tratar con D. Alfonso Maroto, Azoncares, 5.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos portales-tiendas muy espaciosas y con las mejores luces; una que dá á la calle del Liceo y otra plazuela de Capuchinas, ambas pertenecientes á la casa núm. 42. Tambien en la misma casa y desde igual época se arriendan dos graneros con excelentes condiciones. Para tratar de su ajuste con la Sra. de Ariza, que vive en dicha casa.

Arrendamiento. El del cortijo de Doña Maria de los Arroyos, con 200 fanegas de tercio, situado en los términos de Córdoba y la Victoria, inmediato á la carretera de Sevilla, para desde primero de Enero de 1868: en las casas y Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, están de manifiesto el precio y condiciones.

Arrendamiento. Se saca á pública subasta el del quinto de Ventosillas, término de Belalcázar, para pasto, laber y aprovechamiento de bellotas: tiene de cabida 632 fanegas de marco Real, con 42095 encinas y chaparros. El remate tendrá lugar el dia 5 de Julio próximo en la villa y corte, de Madrid en la contaduria del Excmo. Sr. Duque de Rivas, y en la Administracion de la Hinojosa del Duque de 14 á 12 de la mañana, donde se hallará el pliego de condiciones.

INTERESANTE

Se hacen todos para patios de todas clases y sumamente baratos, con la obligacion de colgarlos. Calle de la Esparteria núm. 28.

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el dia, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerias, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demas personas que gusten pasar á ver algunas obras y modelos pueden hacerlo en la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados.

Bujias esteáricas de superior calidad á 1/2 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfeccto amor, Cuatro frutas, Curacao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar y Marrasquino á 7 rs. botella. Rom superior á 8 id. Id. mas superior añejo á 10 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curacao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter á 25 rs. litro. Kirs y Cognac legitimo á 20 rs. botella. Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne á 30 rs. botella. Bermut á 14 id. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejias á 8 id. De guindas á 10 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vinos y licores se expenden á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascotes vacios se les rebaja un real si botella, si llevan mas generos: y trayendo la etiqueta de esta fabrica, se les abona en dinero en así los conviene.

INDISPENSABLE A TODOS LOS QUE SE BANAN.

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y EL CUTIS

de toda la superficie humana.

Calle de Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 42 y 48 rs. frasco. Depósito en la Habana, Obispo, 31. Sr. Matar.



Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que más se ha extendido y hace más víctimas, ha sido la escrófula que, á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios mas enérgicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizado en la actualidad.

Los baños de mar acidulos, ferruginosos, termales, frios ó templados, están reconocidos por la ciencia para los escrófulosos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platon, del rey Licurgo, de Moisés, de Braham, de Mahoma y otros grandes hombres, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojarse la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolacion, cefalalgia y otras enfermedades que podrían sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial: por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, les ponen pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuyen á la calvicie y á muchas molestias de la piel.

Nuestro Aceite de Bellotas, recomendado por mas de 200 periódicos para el pelo, impide su caída, le dá lustro, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y prave las canas, y á su vez, dándose una ligera friccion despues del baño con una mehequita de franela, en todo el cuerpo, como hacia con otras grasas inferiores á estas, en la antigüedad la aristocracia, los tribunos y los emperadores Tito, Marco Aurelio, Adriano, Domitiano, Vespasiano, Alejandro Severo, y por espacio de muchos siglos, consiguieron por este medio librarse de muchas dolencias é imperfecciones cutáneas.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. Por mayor se hace un 25 por 100 de descuento en fabrica.

Nota. Se remiten prospectos gratis á los médicos de baños, propietarios ó administradores, y á todos los que los pidan en general. Unico depósito en Córdoba, botica de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

BAÑOS DE MAR EN CADIZ

COMENDADOS DEL REAL.

Estos baños preferidos siempre del público por sus limpias y cristalinas aguas, debido á hallarse situados á la desembocadura del Océano, sin que vengan á enturbiarlas, y aun á pervertirlas los desagües de los husillos ni los desperdicios de los muelles; son tambien los que ofrecen mayores seguridades á los bañistas y los que pueden usarse á cualquier hora del dia sean en baja ó alta mar.

El arrendatario que los ha tomado por nueve años, se propone llevar á ellos cuantas comodidades puedan tener los de más lujo, estableciendo cuatro espaciosas galerias con cómodas escalas.

A fin de evitar á las señoras y señores la necesidad de esperar turno (que tanto molesta para conseguir casetas) construirá cuantas fuesen necesarias.

El servicio se hará con prontitud y ceo y el empresario, que ni un momento se separará del local, estará siempre dispuesto á atender cuantas reclamaciones se le hagan, y á corregir cuanto de hacer sea á fin de que este establecimiento, llegue á la altura de los mejores de su clase.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descuella en primer término, es especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades crigian esta dolencia, y llegan á hacerse crónica, sin que los remedios empleados hasta el dia hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el Antídoto estomacal, con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad. Unico depósito de este excelente medicamento: Córdoba farmacia del Sr. Marín Tendillas 42. Madrid laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, Principe 13.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 14, calle de Maese Luis. Para tratar de ella en la calle Aroca Real núm. 14, y con D. Rafael Castellano, calle de la Candelaria. La llave para poderla ver se encuentra en el horno de dicha calle de Maese Luis.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de las fincas rústicas y urbanas siguientes:

El cortijo de Torre Juan Gil el bajo, que contiene 200 fanegas de tercio de labor, situado en el término de esta ciudad. Y una bonita casa recién obrada, situada en la calle de San Pablo núm. 42, acristalada y empapelada por su dueño D. Bartolomé María Lopez, con quien se puede tratar cualquiera de las dos fincas.



A LOS FUMADORES.

PAPEL YNDURADO.—REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Alia y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta el pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta Libreria y Litografía calle de San Fernando, núm. 34 unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATES Y ENTREGATES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS.

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito. A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS.

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmón y un excelente remedio contra los catarrros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Están en cada frasco á firma de Grimault y C.º. Precio del frasco 16 rs.

JARABE TONI-REGENERADOR QUINA Y DE HIERRO de GRIMAULT Y C.º en Paris Farmaceuticos de S. A. E. el Principe, Napoleon.

Bajo una forma limpiada y agradable este medicamento reúne la quina que es el tónico mas excelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrófulosos. Abre el apetito, ayuda á la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades ó convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados. Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, y Diego de Raya. En Cádiz botica del Correo, y en Sevilla, viuda de Espinosa, Lopez Blesa y Compañia.